

FECHA: 23/06/2015

EXPEDIENTE Nº: 2642/2009

ID TÍTULO: 2501703

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza |
| Universidad solicitante | Universidad de Zaragoza |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Zaragoza |
| Centro/s | • Facultad de Filosofía y Letras |
| Rama de Conocimiento | Artes y Humanidades |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Criterio 5.1: -Actualización del reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza. -Desdoblamiento de la asignatura "Gramática histórica del español" de 12 ECTS de cuarto curso, en dos asignaturas de 6

ECTS: "Gramática histórica del español I" en el 7ºS y "Gramática histórica del español II" en el 8ºS. Criterio 5.5: -Descripción de las dos asignaturas en las que se desdobra la asignatura "Gramática histórica del español": "Gramática histórica del español I" y "Gramática histórica del español II"

5.1 - Descripción del plan de estudios

Actualización del reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza. -Desdoblamiento de la asignatura "Gramática histórica del español" de 12 ECTS de cuarto curso, en dos asignaturas de 6 ECTS: "Gramática histórica del español I" en el 7ºS y "Gramática histórica del español II" en el 8ºS.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción de las dos asignaturas en las que se desdobra la asignatura "Gramática histórica del español": "Gramática histórica del español I" y "Gramática histórica del español II"

Madrid, a 23/06/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken